



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31013

19/03/2018

80398

AUTOR/A: FABIA DE LA ENCARNACIÓN, Elena (GCS); REYES RIVERA, Patricia Isaura (GCS); MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS); ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género es competente para proponer la política del Gobierno contra las distintas formas de violencia contra la mujer por razón de género y para impulsar y coordinar todas las medidas que se lleven a cabo en este ámbito. En particular, desarrolla estas funciones en relación con los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género y con las niñas y adolescentes menores de edad víctimas de violencia de género.

Desde el año 2013, la Delegación es la responsable de la elaboración y difusión de la “Estadística de Menores Víctimas Mortales por Violencia de Género”, cuyos resultados se actualizan de manera continua a medida que se producen y notifican los hechos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y trabaja en la actualidad en incorporar otras formas de violencia contra la mujer a su sistema de información.

Toda la información estadística disponible puede ser consultada en las Fichas Estadísticas de Menores Víctimas Mortales, en los Boletines Estadísticos Mensuales y Anuales y en los Informes del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, accesibles a través del siguiente enlace:

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Asimismo, cabe indicar que el Gobierno está preocupado por cualquier tipo de violencia que tenga por sujeto pasivo a un menor. En este sentido, desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, se trabaja con expertos de reconocido prestigio en el ámbito judicial y universitario, así como con la Organización No Gubernamental “Save The Children” para avanzar en la prevención y la protección de la infancia y adolescencia ante cualquier situación de violencia.

Madrid, 20 de julio de 2018